



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: dos elementos punzantes, hallados en el pasillo de circulación del Pabellón D4.

En el Módulo MX1: seis aparatos de telefonía celular, dos chips, dos cargadores, una plaqueta cargador, cinco elementos punzantes y dos planchuelas metálicas, hallados en diferentes sectores del Pabellón B2. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, al realizar requisita corporal a una interna que era trasladada al servicio médico, personal de guardia incautó 3 grs. de picadura de marihuana, en momentos en que la arrojaba al piso.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con sus baterías, un chip y un cargador con cable USB. Fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, un cable USB, dos dispositivos manos libres, 7.7 grs. de picadura de marihuana, cinco elementos punzantes y dos trozos de hierro. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de agosto de 2019